



REF.: APRUEBA ACTA DE ADMISIBILIDAD Y ADJUDICACIÓN CONCURSO PROGRAMA ABRIENDO CAMINOS 2020.

RESOLUCION EXENTA N° 784

COYHAIQUE, noviembre 27 de 2020

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.989, Orgánica del Ministerio de Planificación y Cooperación - MIDEPLAN - , en la Ley N° 18.834; en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, la Ley N° 20.530 que crea el Ministerio de Desarrollo Social, la Ley N° 21.192, de Presupuestos del Sector Público para el año 2020, el D.S. 14/24.04.2020 del Ministerio de Desarrollo Social que nombra en el cargo al Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región Aysén, el Decreto Supremo N° 29, de 2013, del Ministerio de Desarrollo social, la Resolución Exenta N° 0843/15.11.2018 de la Subsecretaría de Servicios Sociales que aprueba las bases administrativas y técnicas del concurso de antecedentes para ejecutores de los programas de acompañamiento psicosocial y de acompañamiento sociolaboral del modelo de intervención para usuarios menores de edad, cuyo adulto significativo se encuentre privado de libertad, del Artículo 4°, letra c) de la Ley N° 20.595, año 2014, para la región de Aysén, y los antecedentes adjuntos.

CONSIDERANDO:

1. Que por Resolución Exenta N° 678/29.10.2020 se aprueba bases administrativas y técnicas del “Concurso para seleccionar a los ejecutores del Modelo de Intervención para Usuarios Menores de Edad, cuyo Adulto Significativo se encuentre Privado de Libertad, **Programa Abriendo Caminos 2020**”, del artículo 4, letra c) de la Ley N° 20.595, año 2014 para la Región de Aysén.

2. Que con fecha 19 de noviembre de 2020 la comisión aprueba el acta de admisibilidad para el concurso de antecedentes para la ejecución del Modelo de Intervención para Usuarios Menores de Edad, cuyo Adulto Significativo se encuentre Privado de Libertad, **Programa Abriendo Caminos 2020**, del artículo 4, letra c) de la Ley N° 20.595, año 2014 para la Región de Aysén.

3. Que de acuerdo al acta de admisibilidad y evaluación técnica de fecha 19 de noviembre de 2020, es necesario adjudicar el concurso mencionado en punto anterior.



1°. **APRUEBASE** acta de Admisibilidad y Evaluación Técnica de fecha 19 de noviembre de 2020, del concurso de antecedentes del "Concurso para seleccionar a los ejecutores del Modelo de Intervención para Usuarios Menores de Edad, cuyo Adulto Significativo se encuentre Privado de Libertad, **Programa Abriendo Caminos 2020**", del artículo 4, letra c) de la Ley N° 20.595, año 2014 para la Región de Aysén.

2°. **ADJUDIQUENSE** a la Corporación Servicio Paz y Justicia el concurso de antecedentes para la ejecución del Modelo de Intervención para Usuarios Menores de Edad, cuyo Adulto Significativo se encuentre Privado de Libertad, según lo establecido en las Bases Administrativas, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Organización	Rut	Monto	Región
1	Corporación Servicio Paz y Justicia – SERPAJ CHILE	72.169.400-3	\$ 45.082.068	Aysén

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE,



MARCELO JÉLVEZ CÁRDENAS
Secretario Regional Ministerial de
Desarrollo Social y Familia Región Aysén

LO QUE TRANSCRIBO A UD. PARA CONOCIMIENTO.



NIDIA MANCILLA BORQUEZ
Coordinador Administrativo
Seremi de Desarrollo Social y Familia Región Aysén

V°B° Coord. Área Social: Lorena Leiva Fica	V°B° Técnico : Armando Araneda Gallardo	V°B° Financiero: Ivalú Zuloaga Winter
--	---	---------------------------------------

Distribución:

Unidad de Administración y Finanzas, Seremi Desarrollo Social Aysén
División Jurídica, Ministerio Desarrollo Social
Secretaría Ejecutiva de Protección Social, Ministerio Desarrollo Social
Oficina de Partes.